



Resolución No. 043-CAHP-2020

Ing. Cesar Díaz
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 035 - ordinaria realizada el día lunes 28 de septiembre de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente al "Conocimiento de los resultados de la inspección efectuada el 21 de septiembre del presente año al Museo del Agua YAKU, en cumplimiento de la Resolución No. 042-CAHP-2020". **Resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad que priorice los estudios y las obras de mitigación necesarias para el caso definido en el Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1717-OF, con el fin de evitar cualquier afectación al Museo Yaku, y; para que estas obras puedan ser tomadas en cuenta de manera prioritaria en las inversiones de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad en el presupuesto para el año 2021.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes 28 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2020-09-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-29	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas

Empresa Pública Metropolitana de Seguridad